EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA, APARTADO 11.—Teléfono 25 | DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA | REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLII.—Número 12.867 | Sábado 7 de Marzo de 1942 | Precio del ejemplar, 25 céntimos

LA FIESTA DE SANTO TOMAS de AQUINO

No pudo elegirse mejor Patrono para la juventud estudiosa que la ingente figura de Santo Tomás de Aquino el cual en su tiempo, frente a contradicciones filosóficas de un lado y de otro, llegó a adquirir la plenitud del genio, sustituyendo a su propio maestro en la enseñanza de la verdad. Santo Tomás de Aquino, teólogo por excelencia y gran místico, juntó en sí mismo las dos grandes y acusadas líneas—la cultura y la vida interior que son las que hacen perfecta una obra y fecunda una vida.

Santo Tomás, al ser guión de la juventud estudiosa, les marca sobre todo el camino del amor a la verdad. Este amor ha de ser la luz creadora del que estudia e investiga, ya que sin ella toda labor se convierte en algo mecánico sin consistencia posible. La juventud de España, profundamente católica, por ser española, ha de tener también como poderoso distintivo este amor a la verdad que es la base y el fundamento de la santidad y de la rectitud de conciencia.

Fiesta profundamente estudiantil, aunque fragmentaria, en épocas difíciles, la organización juvenil del S. E. U. la ha hecho suya en estos momentos de reconstrucción de España y la ha dado un profundo carácter de totalidad. La gran figura del Santo y del Sabio ampara hoy bajo su vida ejemplar y bajo su labor creadora a todos los estudiantes de España, y esto ya marca un camino y una norma para impregnar de religiosidad toda preparación científica que como tal deba ser considerada.

Un Patrono marca siempre esto: un camino y un estímulo. El Angel de las Escuelas ha de llenar de misión positiva toda la ilusión y todos los esfuerzos de los estudiantes españoles que, como tales, se rinden hoy fervorosamente ante el que hizo de todos los momentos de su vida una razón de perfección y de estudio.

La cátedra desde donde explicó Santo Tomás fué luminar espléndido, no sólo para las generaciones coetáneas, sino para todas las futuras. Hay que estudiar detenidamente su vida y su obra para ver hasta dónde pudo llegar su genio creador esclarecido por una fe profunda y hondamente vivida que, como decimos, hizo de él también un gran hombre de oración. Que este meditar sobre la obra y la vida del Santo sea para todos los jóvenes españoles la mejor consecuencia que puedan sacar de la fiesta de hoy.

Política de "tierra quemada" aplicada en SURABAYA

Una vista aérea del puerto de Singapur, después de ocupada esta base por los japoneses. En realidad, parece como si la guerra no hubiera pasado por el "Gibraltar de Extremo Oriente". Singapur no ha perdido actualidad después de su conquista, porque continuará siendo base fundamental de apoyo de las operaciones que hayan de realizarse con el concurso de la escuadra japonesa en el Pacífico occidental y contra los territorios costeros del Pacífico

Los nipones han hundido otro portaaviones

Encarnizados combates se libran en el sector de Pegú (Birmania)

Tokio, 7 (2 t.)—Comunicado del gran Cuartel imperial:

«Un portaaviones enemigo, de tipo especial, ha sido hundido a la altura de Bali, antes de la batalla naval de Surabaya.»—Efe.

Política de «tierra quemada»

Amsterdan, 7 (2 t.)—La Agencia británica Exchange Telegraph informa que la llanura de la región Norte de Java se encuentra enteramente en poder de las fuerzas niponas. Según la misma Agencia, se ha aplicado en Surabaya la política de «tierra quemada». La Exchange Telegraph atribuye la pérdida de estas regiones a la falta de fuerzas aéreas a disposición de los aliados.—Efe.

Buques hundidos

Wáshington, 7 (2 t.)—El departamento de Guerra declara que deben ser considerados como hundidos el buque cisterna "Olimpic", de 5.000 toneladas, que había sido construído en la Gran Bretaña y navegaba con pabellón panameño, y el mercante "Norvana", de 2.677 toneladas y construcción norteamericana. Ambos buques se encuentran en gran retraso en relación con el horario previsto.--Efe.

LAS REFORMAS del Gobierno inglés

Sir Stafford Cripps, ex embajador de Inglaterra en Moscú, inequívocamente simpatizante con el comunismo, que ha sido nombrado presidente de la Cámara de los Comunes y del Gabinete de Guerra británico

El mayor Atlee, jefe del partido laborista inglés, designado primer ministro adjunto y ministro de los Dominios

La presencia de estos dos personajes en el Gobierno inglés representa un gran viraje del Gabinete hacia la izquierda y una intimidad creciente de la política británica con el bolchevismo.

Es sorprendente el hecho (sobre todo en un país democrático, como a diario se proclama en Inglaterra) de que, mientras en la Cámara de los Comunes tienen las derechas dos tercios de mayoría, ésta corresponda, en el Gobierno, a los elementos de izquierdas.

LA GUERRA EN OTROS FRENTES

Diecinueve ataques soviéticos contra una ciudad importante

El fuego concentrado alemán barrió las oleadas de asalto bolcheviques

Ataques soviéticos rechazados

Berlín, 7 (2 t.)—En los últimos días han sido rechazados por las tropas alemanas diecinueve ataques bolcheviques realizados con importantes fuerzas y numerosos carros blindados contra una ciudad bastante importante del frente de Moscú. El fuego concentrado alemán de todas las armas, barrió a las oleadas de asalto bolcheviques que tuvieron que renunciar al ataque después de sufrir pérdidas muy elevadas. Sobre el terreno de batalla se han contado después de la acción 1.500 muertos rojos.

Avance de tanques e infantes alemanes en Rusia, con una fuerte nevada que el viento les lleva a la cara.

Comunicado italiano

Roma, 7 (2 t.)—Comunicado número 644 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

En Cirenaica actividad terrestre y aérea limitada a causa del mal tiempo. La incursión de los aviones ingleses sobre Trípoli no ha causado víctimas ni daños. La aviación ha proseguido su ofensiva sobre Malta, donde se arrojaron bombas de los más pesados calibres sobre los aeródromos y la base naval de La Valetta, y se causaron daños a los sumergibles que se encontraban en la base. En la isla de Manoel, que fué también eficazmente bombardeada, se produjo un vasto incendio visible desde gran distancia.—Efe.

Comunicado alemán

Gran Cuartel General del Führer, 7 (2 t.)—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

En el Este han sido rechazados varios ataques enemigos. La Luftwaffe ha apoyado los ataques propios con ataques aniquiladores contra las posiciones enemigas y las concentraciones de tropas en el Volga superior y en el sector de Lovat. Las fuerzas aéreas finlandesas, con unidades de caza y de combate, han dispersado en el frente de Carelia a las columnas de tropas enemigas preparadas para el ataque. Entre el 25 de Febrero y el 5 de Marzo, la aviación soviética ha perdido 197 aviones. Durante el mismo período de tiempo los alemanes han perdido en el frente del Este 31 aviones.

En Africa del Norte las tropas alemanas han realizado con éxito un avance de reconocimiento. Los «Stukas» y formaciones ligeras de combate del arma aérea alemana han atacado en la Cirenaica oriental los campamentos de tiendas, concentraciones de vehículos mecanizados y depósitos de gasolina del enemigo. En los ataques realizados contra los objetivos británicos, aeródromos y vías férreas en la región septentrional de Egipto, el día 5 de Marzo, fué averiado por las bombas al Este de Marsa Matruk un gran barco mercante enemigo. En Malta los aviones alemanes de combate han atacado con bombas de los mayores calibres la Ciudadela y los lugares de estacionamiento de barcos del puerto de La Valetta. Por lo menos dos submarinos enemigos quedaron gravemente averiados.—Efe.

MEJICO

Manifestación estudiantil disuelta a tiros

Un policía muerto y cuatro estudiantes gravemente heridos

Méjico, 7 (2 t.)—Un policía ha resultado muerto y cuatro estudiantes gravemente heridos al ser dispersada por las fuerzas policíacas una manifestación estudiantil que había sido prohibida por las autoridades. Los estudiantes declararon que la manifestación se desarrollaba dentro del orden más perfecto cuando la Policía hizo fuego y cargó sobre ellos. Los estudiantes afirman que ninguno de ellos iba armado.—Efe.

DEL ATENTADO CONTRA VON PAPEN

¿Cómplices del terrorista refugiados en el consulado soviético?

Estambul, 7 (2 t.)—Las gestiones de la Policía para hallar a los autores del atentado contra von Papen, autores directos o cómplices, han alcanzado una gran amplitud de carácter teatral. En el barrio donde se encuentra establecido el Consulado de la U.R. S. S., en Estambul, se realizan desde hace veinticuatro horas numerosas pesquisas y registros domiciliarios y, al parecer, ni siquiera el mismo edificio del Consulado ha quedado excluído de la investigación. También se han realizado investigaciones en los hoteles y fincas que en los alrededores de Estambul ocupan algunos súbditos bolcheviques. Rumores no confirmados indican que algunos cómplices del autor del atentado se encuentran en el Consulado soviético, pero que el cónsul se ha negado a entregarlos a la Policía turca en nombre del derecho de extraterritorialidad.—Efe.

EMPRESARIOS Y PRODUCTORES:

La política de «previsión social» de amparo a las familias numerosas, de protección a los que más dieron en trabajo a la Patria, es una realidad tangible del Estado Nacionalsindicalista. Cumplid la legislación sobre Seguros y Subsidios Sociales. Informes: en el Instituto Nacional de Previsión (San Juan, 14)

La reorganización de la Policía

La ejecución de la ley reorganizadora de la Policía, que fué dictada hace un año, tiene una gran trascendencia que debe ser puesta de relieve. Los tiempos actuales, con la complejidad de su vida, requieren que el Estado disponga de una Policía eficaz, dinámica, técnicamente bien preparada, "cuya eficacia esté—como se dice en el preámbulo de dicha ley—a la altura de las exigencias del servicio". Se señala asimismo como otro fundamento, el de "penetrar hondamente el espíritu del Movimiento en los servicios de Policía, de forma que quede garantizada la adhesión de sus componentes a los principios de aquél, en la medida que la seguridad del Estado y del régimen lo exigen". Esta garantía política radica en las condiciones que se exigen para el ingreso en el Cuerpo, cuya preferencia se otorga a los ex combatientes del glorioso Movimiento nacional y, en especial, a los oficales provisionales.

Los estudios teóricos y prácticos que serán exigidos a los concursantes, garantizarán asímismo el fundamento técnico de la reforma.

Otro aspecto interesante de la misma ley es aquel que se refiere a considerar auxiliares de la Policía a los funcionarios municipales encargados de vigilar los servicios, a los ferroviarios y a los porteros, completándose de este modo una organización amplísima. Con esta reorganización, la Policía española, que goza de justo prestigio internacional, pasará a ser el instrumento adecuado para el cumplimiento de una misión tan elevada como la que tiene asignada en el nuevo Estado.

El S. E. U. celebra con diversos actos la fiesta de Santo Tomás de Aquino

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, el Sindicato Español Universitario de Segovia, ha celebrado diversos actos, todos los cuales han revestido extraordinaria solemnidad.

A las once de la mañana, en la iglesia parroquial de El Salvador, se ha oficiado una misa solemne, cantada por el coro de estudiantes del Instituto de Enseñanza Media. A este acto religioso han asistido las jerarquías del S. E. U., los profesores de los Centros de enseñanza y diversas autoridades y representaciones.

Esta tarde, a las cuatro, en el teatro Juan Bravo, totalmente lleno de público, se ha celebrado un acto homenaje a la gran figura del Angel de las Escuelas.

El catedrático de Psicología del Instituto ha pronunciado un brillante discurso estudiando la vida y la obra de Santo Tomás de Aquino y poniéndole de ejemplo a la juventud estudiosa. Seguidamente un delegado nacional del S. E. U. pronunció otro discurso sobre el pasado y presente de la Universidad española, exponiendo las características que ha de tener para que pueda cumplir su misión de servicio en estos momentos de reconstrucción de España.

A continuación se proyectaron varios documentales y terminó el acto con los himnos del Movimiento.

A este acto han asistido diversas representaciones, la totalidad de estudiantes y sus familias.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Conciliar

Con motivo de la festividad del día, hoy, a las once de la mañana, se dijo en la iglesia del Seminario Conciliar, misa solemne, oficiada por el profesor de Sagrada Escritura y Hebreo, muy ilustre señor don Andrés Herranz, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral, asistido por los profesores don Víctor Villa y don Fermín Sanz.

Predicó el panegírico del Angel de las Escuelas y patrón de los estudios eclesiásticos, el profesor de Latín y Humanidades, don Valeriano Pastor Baeza.

El coro de los seminaristas cantó la misa de «Angelus».

Presidió el acto el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, con el Claustro de profesores y superiores de dicho Centro de enseñanza eclesiástica. Concurrieron, colocándose en lugar preferente, el jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ureña; representaciones de la Academia de Artillería e Instituto Nacional de Enseñanza Media, Escuela Normal de Maestros; Archivo General Militar; Zona de Reclutamiento y Caja de Recluta; Escuela Elemental del Trabajo; Ordenes religiosas y otras comisiones.

La fiesta terminó a las doce y media de la mañana.

¡Productores! Visitad el local de Educación y Descanso: biblioteca, billar, ping-pong, juegos sedentarios y salón de bar.

Suscripción-homenaje a Nuestra Señora de la Fuencisla

Suma anterior, 81.979 pesetas.

Don Pedro Adrados, de Turégano, 25 pesetas; vecinos de Estebanvela, 34,90; ídem de Chatún, 15; don Antonio Larios Molina y familia, 50; don Alberto Rivas García, 200; vecinos de Sequera de Fresno, 20,50; Ayuntamiento y vecinos de Anaya, 56; don Raimundo Sanchidrián, 50; doña Gregoria Mateo de Sanchidrián, 50; Ayuntamiento y vecinos de Siguero, 20,85; ídem, ídem de Fresno de la Fuente, 31,85; un grupo de vecinos de Escarabajosa de Cabezas, 7; vecinos de Mozoncillo, 89,85; ídem de Cabañas de Polendos, 23; Ayuntamiento y vecinos de Riahuelas, 9; ídem, ídem de Rebollo, 27,05; ídem, ídem de Castroserna de Abajo, 171,20; vecinos de Perorrubio, 93,15; Ayuntamiento y vecinos de Carbonero el Mayor, 334; señores de Anadón, 5; Ayuntamiento y vecinos de Sepúlveda, 287,75; ídem, ídem de Fuente el Olmo de Iscar, 29,10; ídem, ídem de Palazuelos de Eresma, 52,50; doña Faustina González, viuda de Mateo, 25; doña Petra Molina, 20; una devota, 2; doña Magdalena Angulo, viuda de Dorda, 5; don José Dorda de Angulo, 5; una devota, 1; vecinos de Vegas de Matute, 50,60; ídem de Marugán, 30; señor registrador de la Propiedad de Segovia, 25.

Suma y sigue, 83.825,30 pesetas.

BIRMANIA

Encarnizados combates en el sector de Pegú

Rangún, 7 (2 t.)—Encarnizados combates se han registrado durante toda la jornada en el sector de Pegú, del frente meridional. Nuestras tropas se han comportado bien. Cuatro antitanques y algún otro material fué capturado al enemigo en el curso de un contraataque de nuestra infantería, apoyada por unidades blindadas. Los japoneses dejaron en el encuentro más de sesenta cadáveres sobre el terreno mientras que nuestras propias pérdidas han sido reducidas. La situación en la zona de Rangún no ha experimentado cambios, y los servicios fundamentales funcionan con normalidad. La noche del viernes ha sido bombardeado un aeródromo situado al Norte de Rangún, pero no se han registrado ni víctimas ni daños. En el frente septentrional no han variado las circunstancias.—Efe.

M.C.D. 2022

LA OCUPACION DE BATAVIA

Ha causado tremenda impresión en Londres

Los comentaristas militares nipones calculan que JAVA será ocupada totalmente en plazo breve

Estocolmo, 6.—Los corresponsales suecos en Londres informan que la ocupación de Batavia ha causado tremenda sorpresa en Londres, a pesar de que la opinión pública inglesa había sido ya preparada para un rápido desarrollo desfavorable de la guerra en Java.

Ahora se teme que sean ocupados con la misma inusitada rapidez los demás centros de resistencia de la isla, con lo cual los japoneses habrán terminado la primera etapa de la campaña en el Este de Asia y podrán iniciar el ataque contra Australia y la India.

«Daily Telegraph» anuncia que los últimos días fué considerablemente reforzada la guarnición británica de Ceylán, y estima probable que los japoneses ataquen esta isla después de haberse apoderado de las islas de Andamanen y Nikobaren. El periódico subraya la extraordinaria importancia de los puertos de Colombo y Trincomalee. Al mismo tiempo señala que es posible un ataque contra Port Darwin e isla de Samoa para amenazar las comunicaciones marítimas norteamericanas.

EFE

200 kilómetros de avance en cinco días

Tokio, 6.—Los comentaristas militares de la capital japonesa declaran que la ocupación de Batavia da a los japoneses el dominio del Oeste de Java, y calculan que la conquista total de la isla se producirá en plazo bastante breve. Los próximos objetivos de las tropas japonesas son: al Oeste, Bandoeng, ya seriamente amenazado y sometido a incesantes bombardeos, y al Este, Surabaya, base naval muy comprometida, sobre todo después del desembarco japonés en la isla inmediata de Madura. Los combates más violentos se han sostenido en la parte Oeste. Los soldados japoneses que ocuparon Batavia recorrieron 200 kilómetros en cinco días. La rapidez de este avance se ha debido, una vez más, al indiscutible dominio del aire que ejercen, a pesar de la llegada de algunos refuerzos de aviones norteamericanos, y a la importancia de los triunfos navales obtenidos antes del ataque a Java, que han permitido la llegada de constantes refuerzos, especialmente a la costa noroeste. La progresiva ocupación de Java va acompañada con una extensión significativa de las operaciones aéreas hasta la costa próxima del Noroeste de Australia, con bombardeos japoneses de Wyndham y Broome, pequeños puertos que han adquirido importancia por ser los únicos adonde podrán ir las tropas que logren huir de Java y porque poseen aeródromos, desde donde podrían intentar un contraataque las fuerzas aéreas de los aliados.—Efe.

Se esperan fuertes combates en el sector de Surabaya

Saigón, 6.—Los combates de la isla de Java adoptan una forma bastante confusa que no permite establecer los puntos donde se encuentran las tropas de los dos beligerantes. Las últimas informaciones parecen indicar un recrudecimiento de los ataques japoneses.

Los japoneses proceden por el empleo de pequeños grupos de tropas, formados por 300 ó 400 hombres que, apoyados por tanques ligeros, se infiltran entre las posiciones neerlandesas para desorganizar el sistema defensivo establecido por las tropas holandesas. De este modo la artillería pesada de los aliados se encuentra sin objetivos que batir, puesto que los grupos diseminados por los bosques no ofrecen blanco para las piezas de grueso calibre.

De todos modos, los informes recibidos en Saigón dan cuenta de que los contraataques llevados a cabo por las tropas neerlandesas han conseguido algunos éxitos de carácter local. Pese a ello, los japoneses han ocupado el aeródromo de Kalidjati y la ciudad de Poerwakara, mientras que más al Este las tropas japonesas que partieron de Rembang han ocupado Touban, y los grupos avanzados nipones sólo se encuentran a 60 kilómetros de Surabaya.

Por otra parte, mediante una maniobra realizada por dos de los grupos nipones desembarcados en diferentes puntos de la isla, Buitenzorg ha quedado cercado y sin posibilidades de recibir ayuda. Las informaciones de origen británico señalan encuentros de patrullas en el sector de Surabaya, pero todo hace esperar que en esta región se librarán intensos combates, dado que los holandeses han establecido una serie de poderosas fortificaciones en torno a la base naval.—Efe.

Probablemente se desarrollará en Bandoeng la batalla principal

Bandoeng, 6.—De fuente holandesa se anuncia que virtualmente la totalidad de Java occidental se encuentra en poder de los japoneses y se han retirado de ella los aliados. Se cree que la batalla principal se desarrollará alrededor de Bandoeng, donde se oye ya el cañoneo de la artillería.

Buitenzorg ha caído también en manos de los japoneses. Continúa la acción defensiva de las fuerzas aliadas. Efe.

Por el atentado contra VON PAPEN

Registro en el Consulado general soviético de Estambul

El embajador ruso ha salido precipitadamente para Moscú

Estambul, 6.—En el Consulado general soviético en Estambul se ha efectuado un registro durante la noche de ayer y la mañana de hoy. Importantes fuerzas de Policía protegieron la operación judicial. Las investigaciones están relacionadas con el atentado de que fué objeto el embajador alemán von Papen hace algunos días.—Efe.

***

Ankara, 6.—El embajador soviético ha salido el jueves para Moscú. En los medios bien informados se supone que la marcha precipitada del diplomático soviético está relacionada con el atentado de que fué objeto el embajador de Alemania, von Papen. La Policía turca, encargada de esclarecer dicho atentado, ha efectuado numerosas detenciones.—Efe.

DEL FRENTE DE JUVENTUDES

CONCURSO NACIONAL DE CANCIONES POPULARES

Madrid, 7.—La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, por medio de su Asesoría de Cultura y Enseñanza y con la aportación general del excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, que ha hecho posible aumentar la cuantía de los premios ofrecidos, abre un concurso de canciones españolas de tipo popular, al que podrán concurrir los poetas y compositores que lo deseen. Las bases serán las siguientes:

Primera. La canción habrá de ser inédita.

Segunda. Tendrá carácter típicamente popular.

Tercera. El autor podrá tomar como motivo para su inspiración temas populares propios de las diferentes regiones españolas.

Cuarta. Se basarán en los distintos estilos particulares de nuestro folklore «De ronda», «De campo», «De cuna», etc., etc.

Quinta. La canción podrá estar realizada a una o varias voces.

Sexta. Queda a elección del autor el armonizar la canción para piano o bien hacerla en estilo polifónico.

Octava. El concurso podrá declararse desierto si el Jurado estima que ninguna de las obras presentadas reune méritos suficientes para ser premiada.

Novena. Se otorgarán los siguientes premios, que serán adjudicados a las canciones que más méritos reunan a criterio del Jurado: Primero, 10.000 pesetas; segundo, 5.000; tercero, 2.000; cuarto, quinto y sexto, 1.000.

Décima. La canción que haya sido premiada en este concurso nacional encabecerá la rocopilación que con las canciones premiadas en los concursos provinciales editará el Frente de Juventudes, que se reserva el derecho de imprimir, cantar o representar esta canción en sus actos.

Undécima. Los concursantes presentarán su obra en sobre cerrado, firmado con un lema, y en sobre aparte, igualmente cerrado, su nombre y su dirección y dirigido a la Asesoría de Cultura y Enseñanza de la Delegación Nacional, Marqués de Riscal, número 16, encabezando «Concurso de canciones».

El plazo de admisión se cerrará el día 20 del corriente mes. El fallo se pronunciará el día 25.

Otro concurso provincial, también de canciones

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, por medio de la Asesoría de Cultura y Enseñanza, convoca una serie de concursos provinciales, a base de canciones españolas de tipo popular, inéditas, a los que podrán concurrir todos los compositores y poetas españoles que lo deseen.

Cada provincia organizará un concurso, al que sólo podrán concurrir los poetas y compositores naturales de la región a que pertenezca la Provincial organizadora del mismo.

Las bases serán las siguientes:

Primera. Tanto la letra como la música, tendrán carácter popular.

Segunda. La canción deberá estar inspirada necesariamente en motivos populares propios de la región.

Tercera. Se basará en los diferentes estilos peculiares de la región en que se presente: «De ronda», «Bailables», «Romanceros», «De campo», etcétera.

Cuarta. A elección del autor, la obra constará de una o varias voces.

Quinta. La canción debe ser realizada con armonización para piano o bien en estilo polifónico.

Sexta. En cada Provincial el concurso será fallado por un Jurado diferente.

Séptima.—El concurso podrá declararse desierto si el Jurado estima que ninguna de las obras presentadas reune méritos suficientes para ser premiada.

Octava. Será elegida la mejor obra presentada en cada provincia, a la que se concederá un premio, consistente en 500 pesetas. También se podrá otorgar una mención honorífica para aquellas que lo merezcan, además de la premiada, y declarada de utilidad para el frente de Juventudes.

Novena. La canción premiada se dará a conocer el «Día de la Canción», que coincidirá con el «Día de la Victoria», y del que habrá de ser alegre expresión, simbolizada tanto en las canciones populares tradicionales como en las que se seleccionen para este concurso.

Décima. La Delegación Nacional del Frente de Juventudes editará por su cuenta todas las canciones premiadas en estos concursos provinciales y será enviada dicha edición a todas las provincias de España, quedando los derechos de representación de propiedad del autor, reservándose el Frente de Juventudes el derecho de imprimir, cantar o representar esta canción en sus actos.

Undécima. Los concursantes presentarán su obra en sobre cerrado, firmado con un lema y en sobre aparte, igualmente cerrado, su nombre y dirección, dirigidos a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, encabezando «Concurso de canciones». El plazo de admisión se cerrará el día 25 de dicho mes.

Duodécima. No podrán presentar la misma canción en dos provincias distintas.

DISPOSICIONES OFICIALES

MODIFICACION DE ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY PARA SEGURIDAD DEL ESTADO

El general Bautista Sánchez jefe de las fuerzas de tierra, mar y aire de Baleares

Y el general Orgáz de las de Marruecos

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se modifican los artículos 50, 52 y 69 de la ley para la Seguridad del Estado y los artículos 164, 165, 261, 262 y 264 del Código Penal. Los artículos 50, 52 y 69 de la ley para la Seguridad del Estado quedarán redactados en la forma siguiente:

Art. 50. El que atentase contra un ministro en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas, aun cuando hubiese cesado en ellas, incurrirá en pena de muerte, si a consecuencia del hecho resultase muerto o con lesiones graves; en la de ocho años y un día de prisión a catorce o reclusión, si las lesiones fuesen leves y no concurriere intención de matar, y en la de cuatro a ocho años de prisión, los demás casos, siempre que no concurriere ánimo homicida.

Art. 52. Serán castigados con las penas establecidas en los dos artículos anteriores para los delitos en ellos previstos los que atentaren contra el cónyuge, descendiente o ascendiente de los ministros, autoridades o funcionarios, siempre que el atentado o la amenaza tuviere relación con las funciones, misión o cargos desempeñados por aquéllos.

Art. 69. Los delitos definidos en los capítulos primero, segundo y tercero de esta ley serán juzgados por la jurisdicción militar.

Presidencia del Gobierno.—Decretos por los que se nombran general jefe de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire de las islas Baleares al capitán general de dicho archipiélago don Juan Bautista Sánchez González, y jefe de las fuerzas de Mar y Aire de Marruecos al general jefe del ejército de Marruecos don Luis Orgáz Yoldi.

Ley por la que se reduce el tipo de gravamen del impuesto sobre el consumo de electricidad para usos distintos del alumbrado. Este gravamen importará medio céntimo por kilovatio hora, excepto el destinado a electroquímica, que continuará exento. Esta reducción del gravamen empezará a regir a partir de primero de Abril próximo.

La ley reorganizando la POLICIA

La integrarán, además del Cuerpo general, la Policía Armada y de Tráfico y la Guardia civil

La Falange tomará parte en los servicios cuando se la requiera

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número de hoy un Decreto del ministerio de la Gobernación por el que se dispone la ejecución de la ley reorganizadora de la Policía de 8 de Marzo de 1941. En el preámbulo de dicho Decreto se dice que en primer término se trata de penetrar hondamente del espíritu del Movimiento los servicios de Policía, de forma que quede garantizada la adhesión de sus componentes a los principios de aquél en la medida que la seguridad del Estado y del régimen exigen. Después se trata también de dotar al nuevo Estado de una organización policial cuya eficacia técnica esté a la altura de las exigencias del servicio, fin a que responde la creación de la Escuela Superior del Cuerpo. Se refuerza, por otra parte, la disciplina del Cuerpo de Policía Armada, al someter por entero sus elementos al fuero castrense. Finalmente, se habrán de armonizar los variados intereses del personal procedente de los diversos Cuerpos que se unifican en las nuevas escalas. En virtud de todo esto, se dispone lo siguiente:

En el artículo primero se dice que la Policía gubernativa del Estado queda integrada: Primero, por el Cuerpo general de Policía, y, segundo, por el Cuerpo de Policía Armada y de tráfico. El Instituto de la Guardia civil realizará servicios propios de la Policía gubernativa, dentro del ámbito de competencia que le señalan los artículos quinto y séptimo de la ley de 15 de Marzo de 1940. La milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. participará también en la ejecución de los servicios policiales cuando sea requerida por la Dirección general de Seguridad. En el artículo segundo, se considerarán auxiliares de la Policía gubernativa del Estado la Policía municipal, guardas forestales y jurados y cuerpos uniformados o armados que dependan de las entidades locales infra-estatales.

Artículo tercero.—El Cuerpo general de Policía tendrá en el cometido de ejecutar y hacer cumplir las órdenes que se dicten por las autoridades gubernativas y las obligaciones sociales impuestas por las leyes y reglamentos en vigor y cumplir los deberes que la Policía judicial imponen las normas procesales y prevenir y descubrir los delitos y faltas definidos en las vigentes leyes penales.

En el artículo cuarto se fijan las dos escalas del Cuerpo general de Policía: la superior o de mando, constituída por comisarios jefes y comisarios de primera, segunda y tercera, y la de ejecución, compuesta por inspectores de primera y segunda, y agentes de primera, segunda y tercera.

En el artículo quinto se dispone que la escala superior se compondrá por quienes hayan alcanzado la categoría de comisario y por los inspectores del mismo Cuerpo que les corresponda cubrir las vacantes de comisario existentes en el nuevo Cuerpo de Policía, siempre que reunan las necesarias condiciones políticas, morales y de capacidad profesional. Serán necesarios para el ascenso de los funcionarios de la escala de ejecución a la superior, haber aprobado en la escuela correspondiente el plan de estudios que se establezca.

En el artículo séptimo se dice que todo el personal del Cuerpo general de Policía, en sus dos escalas, quedará sometido a la jurisdicción que se establezca y ley especial que se dicte. En el octavo se establece para el ascenso de una categoría a otra dos turnos, antigüedad y elección. Los funcionarios serán jubilados forzosamente al cumplir los sesenta años de edad.

El artículo 11 expresa que la escala de ejecución tendrá como comentario la ejecución de los servicios propios de la Policía gubernativa del Estado, y fija como quedará constituída la plantilla. La colocación de los componentes de esta escala se verificará por los agentes auxiliares de tercera, procedentes del antiguo Cuerpo de Investigación y Vigilancia, los procedentes de clases de sargento y suboficial del Ejército, que conserven el percibo de emolumentos por los Cuerpos de procedencia, los procedentes del Cuerpo auxiliar de oficinas y los agentes conductores, previa prueba de capacitación.

El Cuerpo de Policía Armada, según expresa el artículo décimo quinto, se compondrá por el personal del Cuerpo que haya obtenido la categoría de oficial, por suboficiales, sargentos, clases y guardias, por los jefes de grupos y vigilantes de caminos del Cuerpo y por personal seleccionado en la convocatoria del ministerio de la Gobernación de 15 de Septiembre de 1939.

Tendrá carácter y organización eminentemente militar y su organización se estructurará en ocho circunscripciones, adaptadas a las Regiones militares.

El artículo décimo octavo indica los elementos integrantes del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico. La coordinación de los elementos del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico se llevará a cabo por la Inspección general de Policía Armada y de Tráfico, regida por un general y un jefe del Ejército. El mando de las fuerzas será ejercido por jefes y oficiales del Ejército y por oficiales procedentes del Cuerpo.

Art. 21. La recluta para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico se efectuará mediante convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los artículos 22 y 23 fijan normas para ascensos. El 24 establece normas para el retiro del personal.

El artículo 27 dice que tanto la Escuela general de Policía como la Academia especial que al efecto se publiquen.

Art. 28. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las normas que exija el cumplimiento de este Decreto. En la disposición transitoria se expresa que la aplicación de los preceptos de este Decreto se retrotraerán al día 8 de Abril de 1941, y sus beneficios alcanzarán a todos los funcionarios que en la referida fecha estuvieran prestando servicio activo.

TRABAJADOR:

No pienses con espanto en tu ancianidad. El Estado nacionalsindicalista con el Subsidio de Vejez te garantiza una pensión para cuando el peso de los años y del trabajo te impidan ganar un jornal. Nada te pide a cambio de ello; mas te advierte que cuides personalmente de comprobar tu afiliación en el Régimen de Vejez. Informes en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (San Juan, 14)

†

Misa de privilegio

El lunes, día 9, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Millán, se rezará la misa de privilegio por el alma de la señora

D.ª Angela Herrero Velasco

Que falleció el 4 de Marzo de 1942

D. E. P.

SUS SOBRINOS

Agradecerán a sus amistades la asistencia.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Mauro Lozano Pérez

Del Comercio de esta capital

Que falleció el 10 de Marzo de 1940

Habiendo recibido los S. S. y la bendición de S. S.

R. I. P.

Por su eterno descanso se oficiarán los siguientes sufragios: El día 9, a las nueve y nueve y media, en los Padres Franciscanos y por la tarde, a las siete, el culto en la iglesia del Corpus Christi; día 10, a las nueve, en los Padres Franciscanos; a las nueve y media, en las Hermanitas de los Pobres, y a las once, en el Cementerio del Santo Angel de la Guarda; día 11, a las nueve y media, en los Padres Franciscanos, y a las once y media, en la Santa Iglesia Catedral.

Su viuda doña Aurea Botas Triviño; hijos doña Catalina, doña Aurita, don Mauro, don Juan y don José Luis; hijos políticos don José Pablo-Blanco Morales y don Carlos Sánchez Cueto,

Agradecerán a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de Segovia se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia.

La Asamblea india pide un Gobierno nacional

"Que se encargue del Poder que detentan los ingleses"

Divergencias entre Churchill y Cripps acerca del problema indio

Estocolmo, 6.—El corresponsal en Londres del «Svenska Dagbladet», anuncia que, de momento, se ha aplazado toda resolución en cuanto a la India. La declaración gubernamental estaba anunciada para el jueves o el viernes, pero el Gobierno habrá de estudiarla de nuevo en una sesión extraordinaria. Se espera que el martes el Gobierno haga una declaración ante la Cámara de los Comunes.

Churchill se niega a hacer concesiones a la India y Cripps, por el contrario, es partidario de conceder a la India autonomía absoluta.

Ante el Gabinete de Guerra se han planteado estas divergencias entre los dos políticos. Cripps ha recordado que sus vaticinios, que no quisieron creerse en un principio, se han cumplido ya en gran parte. Cripps asegura que es muy fuerte actualmente la posición de los indios y que están en condiciones de exigir un elevado precio para su colaboración en la guerra.

Créese, sin embargo, en los círculos políticos, que la declaración del Gobierno alusiva a la India no contendrá ninguna modificación fundamental, sino que se limitará a formular la promesa de un Estatuto de dominio para después de la guerra.

El corresponsal del «Dagens Nyheter» anuncia que el ministerio de la India será disuelto y que los negocios relacionados con este país se confiarán al ministerio de Dominios. Por tanto, Amery será destituído, desapareciendo así uno de los hombres más atacados por los indios.—Efe.

La Asamblea india pide un Gobierno nacional

Bangkok, 6.—La Asamblea central legislativa india ha pedido la constitución inmediata de un Gobierno nacional hindú, el cual se encargará del Poder detentado actualmente por las autoridades inglesas.—Efe.

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 22 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º **Aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1941.**

2.º **Nombrar los señores socios que han de ocupar las vacantes del Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros siguientes: don Camilo Vázquez Maquieira; don Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo y don Vicente Alcón Porcar.**

3.º **Modificación del articulado de los Estatutos sociales, afectado por la Ley de Cooperación de 2 de Enero del corriente año.**

4.º **Proposiciones presentadas, o que se presenten por los señores socios.**

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula, que se les entregará en las oficinas de esta Sociedad, hasta las seis de la tarde del día 21 del actual y al siguiente día, por la mañana, en la entrada del teatro Juan Bravo.

El Balance, Memoria y demás documentos, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 15 de los corrientes, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 5 de Marzo de 1942.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidetne, **Camilo Vázquez.**

M.C.D. 2022

Es inminente el hundimiento de la resistencia neerlandesa en la isla de JAVA

Se realizan continuos desembarcos de nuevos contingentes nipones

La defensa de Rangún se hace más difícil por la presencia en la ciudad de numerosos salteadores

Saigón, 7 (5 t.)—Antes de la entrada de las tropas japonesas en Batavia, las fuerzas aliadas que evacuaron la ciudad destruyeron las instalaciones militares, con el fin de que los nipones no pudieran utilizarlas. La situación de Java se resume actualmente de la siguiente manera, según informa la Agencia francesa Havas Ofi:

«Las tropas japonesas ocupan en la actualidad la llanura de Krawang, al Norte, la de Bantan y la ciudad de Buitenzorg, al Oeste, y finalmente, al centro de la isla, la línea que une Indramay y Yokjokarta. Estas fuerzas cercan completamente a Bandung y la región donde los defensores de la capital provisional combaten de espaldas al mar. Los observadores militares sitúan en los alredeores de Bandung, en el centro de las montañas, el principal sistema defensivo de las fuerzas aliadas, y creen que en estos lugares se librará la batalla que decidirá la suerte de la isla.

Según un despacho de Tokio, los nipones avanzan desde Pukawarta hacia el Sur para cercar a la ciudad por el Oeste, en tanto que otras fuerzas que parten de Suubang, por el Este, contornean las montañas en dirección a la vía férrea central. Se realizan continuos desembarcos de nuevas tropas y material pesado en la bahía de la Pimienta.

Al Oeste de la isla, protegidos por carros blindados de diez toneladas y poderosa aviación, los japoneses progresan a lo largo del camino de hierro de Rangkasbitung, donde se están librando furiosos combates. El despacho añade que las tropas holandesas resisten tenazmente. Estas, apoyadas por 200 carros de asalto, se lanzaron al contraataque del aeródromo ocupado por los nipones, pero fueron rechazadas. Simultáneamente a la batalla de Bandung, se desarrolla la ofensiva japonesa sobre Surabaya. Tokio anuncia que sus elementos avanzados han ocupado Bondjongoro, importante localidad situada entre Samarang y Surabaya.

LA SITUACION EN SUMATRA

En Sumatra, las fuerzas japonesas se han apoderado de los centros petrolíferos de Djanbi y Rimau, a 20 kilómetros al Norte de Pawmbang, a pesar de la resistencia holandesa.

EN BIRMANIA

En la baja Birmania, donde las fuerzas japonesas que atravesaron el Sittang operan actualmente en la orilla izquierda del río, parece que la defensa británica sostiene aún la línea férrea de Rangún, con la esperanza de conservar el contacto con las tropas chinas que combaten al Norte. Según informaciones de Prensa, Londres no se hace ninguna ilusión sobre el resultado de la batalla que se ha de librar en torno a la capital birmana. La tarea de los defensores de Rangún se ha hecho más difícil por la presencia en la ciudad de numerosos salteadores. En la capital británica se piensa si las actividades de estas bandas no es una manifestación nacionalista birmana, cuya actividad ha aumentado considerablemente desde el comienzo de las hostilidades en el Pacífico. Lo que sí es un hecho cierto es el escaso apresuramiento con que la población birmana se ha alineado en las tropas británicas. En Londres se expresa asombro ante esta actitud de los birmanos, tan opuesta a la de los chinos, llegados a miles a Mandalay para defender, al lado de los aliados, la última puerta de China al mundo exterior. Se cree saber en la capital inglesa que el general Wawel ha pedido el envío de tropas chinas a la base de Birmania, en la entrevista celebrada con el mariscal Chang Kai Chek.—Efe.

Inminente hundimiento de la resistencia holandesa

Tokio, 7 (7 t.)—Según la Agencia Domei, el hundimiento de la resistencia holandesa en Java es inminente. Se pone de relieve que han sido invertidas únicamente quince horas para paralizar enteramente la resistencia adversaria. El corresponsal de la Agencia oficiosa japonesa en los lugares de lucha destaca la eficaz cooperación de los carros blindados con los destacamentos avanzados de infantería.—Efe.

FILIPINAS

Desembarco japonés en Mindoro

Wáshington, 7 (7 t.)—Fuerzas japonesas apoyadas por carros blindados han desembarcado en Calapán, en la isla Mindoro, al Sur de la isla de Luzón, según noticias urgentes recibidas en Wáshington.—Efe.

Causurá sensación

El comunicado definitivo de ANGORA

Sobre el atentado contra VON PAPEN

Berlín, 7 (7 t.)—En los medios políticos de la capital alemana se considera probable que el viaje del embajador soviético en Angora, con destino a Moscú, esté relacionado con ciertos detalles del atentado contra el embajador alemán, von Papen. En los mismos medios se estima que la publicación del comunicado definitivo con el resultado de las investigaciones que se realizan a causa de dicho atentado, causará verdadera sensación.—Efe.

En FRANCIA

El aborto será castigado severamente

Se registran de 400.000 a 600.000 casos anualmente

París, 7 (5 t.)—El aborto provocado será castigado severamente en Francia, ha comunicado el ministro de Sanidad, Huerd, al anunciar la próxima publicación de una ley en este sentido.

Según las estimaciones oficiales, los abortos de este género privan al país de cuatrocientos mil a seiscientos mil niños al año, cifra que corresponde a los nacimientos de niños antes de la guerra. Se establecen medidas rigurosas contra médicos, comadronas y farmacéuticos sospechosos de favorecer el aborto. Los Tribunales pueden aplicar en ciertos casos la pena de muerte.—Efe.

JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Suministro de aceite, azúcar pile, arroz corriente y garbanzos

Se pone en conocimiento de todo el vecindario de la capital que, a partir del martes próximo, día 10, se llevará a cabo un suministro de los siguientes artículos y cantidades:

ACEITE, ración de cuarto de litro, al precio de 1,10 pesetas ración, previo corte del cupón número 20 de la hoja de racionamiento hábil para este artículo.

AZUCAR PILE, ración de 250 gramos, al precio de 0,70 pesetas ración, previo corte del cupón número 2 de la hoja de racionamiento del citado artículo.

ARROZ CORRIENTE, ración de 250 gramos, al precio de 0,45 pesetas ración, previo corte del cupón número 6 de la hoja de racionamiento de legumbres.

GARBANZOS, ración de 250 gramos, al precio de 0,50 pesetas ración, previo corte del cupón número 7, también de la hoja de racionamiento de legumbres.

Segovia, 7 de Marzo de 1942.—EL GOBERNADOR CIVIL.

STALIN

ordenó no reparar en sacrificios para alcanzar los objetivos propuestos

Berlín, 7 (7 t.)—El capitán rojo Tamerlan, oficial del Estado Mayor del general bolchevique, Kusnezof, hecho prisionero en los combates del sector ruso de Staraja, ha hecho unas declaraciones en relación con los sangrientos combates librados en este sector. El capitán Tamerlan ha declarado que los soviets debían alcanzar sus objetivos antes del 23 de Febrero pasado. El mismo Stalin—añadió—había ordenaedo personalmente al general Kusnezof que no reparara en las pérdidas y lanzara las formaciones al ataque. Stalin envió varias veces a su hombre de confianza, Kalinín, para que vigilara a Kusnezof. Este se encontraba completamente convencido de que no podría alcanzar los objetivos ordenados a causa de la actividad incesante de la aviación alemana.—Efe.

Las unidades caucásicas se resisten a participar en los combates

Submarino soviético hundido en la costa noruega por un buque alemán

Berlín, 7 (5 t.)—Un submarino soviético ha sido hundido y su comandante hecho prisionero por un barco de patrulla alemán, a lo largo de la costa noruega. El comandante rojo, capitán de navío Lysakoff, único superviviente del submarino hundido, ha declarado que no esperaba encontrarse con ningún barco alemán, a causa de la fuerte tempestad que reinaba en aquellos parajes. Añadió que fué advertido de la presencia de un barco en el momento en que se estaba acostando. Inmediatamente se trasladó a la torre de mando, tropezando con unos 40 tripulantes que bajaban heridos por la angosta escalera. Corrió entonces a la torrecilla de observación, pero antes de que pudiera emplear el cañón de la misma, el submarino comenzó a hundirse a consecuencia de los disparos del navío alemán.—Efe.

LA SITUACION EN EL FRENTE DEL ESTE

Berlín, 7 (5 t.)—En el frente situado al Este de Orel, no ha habido combates de gran envergadura en los últimos días—según informa la D. N. B.—. Los grupos de exploradores y patrullas alemanas han mantenido el contacto con los rusos. En el sector de Sebastopol, después de fracasar con grandes pérdidas los últimos intentos bolcheviques para romper el cerco, se ha restablecido la calma en los últimos días. Los prisioneros declaran que existen grandes dificultades para abastecer a Leningrado por el lago Ladoga, y que las unidades de tropas caucásicas no quieren entrar en combate y tienen que ser objeto de fuertes presiones de los comisarios.—Efe.

DISPOSICIONES DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Modificaciones del impuesto de consumos (antiguo subsidio)

Se suprime el impuesto que grava los espectáculos teatrales, los accesorios y piezas de recambio de automóviles, motos, bicicletas; de receptores y material fotográfico

Se desgrava la venta de vinos y sidra corriente, sin embotellar, para fuera del establecimiento, etc. Subsiste el recargo para restaurantes de primera categoría

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Decreto por el que se modifican determinadas bases y tipos del impuesto de consumos de lujo (antiguo subsidio). Las modificaciones afectan a las alfombras y tapices y artículos de tapicería. Los muebles de todas clases tributarán el 3 por 100, siempre que no tengan el carácter de antigüedades. Se exceptúan los muebles conceptuados como de carpintería, construídos con madera de pino para cocina y similares, y las camas cuyo valor no exceda de 200 pesetas. Los artículos de marroquinería y estuchería confeccionados con cuero o sus imitaciones, y los de viaje, tributarán el 20 por 100. Los dentífricos y jabones de tocador tributarán el 20 por 100 del precio de venta al público, excluído el impuesto de lujo. Y en su caso el que grava los jabones ordinarios en la tarifa tercera cuando exceda de tres pesetas por tubo de 75 gramos, por frasco de 100 gramos o pastilla de 125 gramos.

Se suprime el impuesto que grava los espectáculos teatrales, comprendiendo en esta denominación la ópera, zarzuela, drama, comedia, opereta, revista, variedades o circo, siempre que dentro del mismo programa no se incluyan otros espectáculos de los no exceptuados. Se reduce al 15 por 100 el gravamen sobre las entradas a las carreras de caballos. Quedan sujetos al recargo uniforme del 10 por 100 las minutas especiales y las consumiciones a la carta de hoteles y restaurantes de las clases primera y lujo, siempre que no formen parte de la pensión completa. Se exceptúan del impuesto los naipes que vengan gravados por el artículo 211 de la Ley del Timbre. Quedan asimismo exceptuados los accesorios y piezas de recambio de automóviles, motos y bicicletas, los accesorios de aparatos de radio y el material fotográfico. Se desgrava la venta de vinos y sidra corrientes, es decir, sin embotellar, para su consumo fuera del establecimiento. Se reforma el impuesto sobre juegos en establecimientos públicos o de recreo. Se exceptúa el ajedrez, damas y juego de pelota. La exención concedida para las obras de arte vendidas por sus autores directamente o en Exposiciones organizadas por los mismos, se entenderá extensiva a las operaciones realizadas a través de Exposiciones hechas en galerías o salones dedicados a este objeto, siempre que el industrial justifique debidamente que la venta se hace por cuenta del autor, debiendo figurar éste como vendedor. El fraude en este caso llevará inherente la pérdida de este derecho en lo sucesivo.

Otro Decreto por el que se dispone que el artículo adicional de la Ley de 31 de Diciembre de 1941, por la que se regulariza la situación de los cupos automóviles importados en régimen temporal, se aplique a tales coches automóviles aunque su potencia sea superior a 18 caballos de fuerza, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones que en cualquier momento puedan afectarles.—Logos.

EN EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO SOBRE PARIS

EMOCIONANTE MENSAJE DEL MARISCAL PETAIN

El corazón de FRANCIA ha sido herido en lo más hondo. La historia juzgará la criminal agresión de nuestro antiguo aliado que dejó a nuestros soldados marchar solos a la muerte

No hay ley de guerra ni pretexto que pueda justificar tan sangrienta hecatombe

Vichy, 7 (6 t.)—Un mensaje del mariscal Pétain, jefe del Estado francés, ha sido leído en Boulogne por Barthelemy con ocasión del enterramiento de las víctimas del bombardeo británico contra París. El mensaje dice lo siguiente:

«Frente a estas hileras trágicas donde se alinean los cuerpos de vuestros seres queridos, es mi deseo hacer llegar hasta vosotros el dolor de Francia. Lejos de vosotros, roto por el pesar de no poder mezclar mis lágrimas con las vuestras, me uno a vuestros sentimientos en estos minutos de adiós. Francia entera se pone a vuestro lado en el cementerio de la barriada mártir. Las palabras se anudan en mi garganta al deciros los sentimientos que experimentamos con el relato de la espantosa noche que obsesiona nuestro pensamiento... calles demolidas, barrios arrasados, familias diezmadas, niños precipitados de la cuna a la tumba, pobres restos humanos arrancados al escombro entre un humo sofocante, recuento al amanecer de muertos y heridos, todas estas horribles torturas las hemos vivido con vosotros minuto a minuto. El corazón de Francia ha sido herido en lo más hondo. Las palabras de odio no pueden mezclarse en esta hora con las palabras de piedad. La historia juzgará la criminal agresión de nuestro antiguo aliado que dejó a nuestros soldados marchar solos a la muerte para lanzar daños más tarde, con fría decisión, al mismo trágico final a nuestros ciudadanos inocentes. No hay ley de guerra, no existe ningún pretexto que pueda justificar ante la conciencia humana tan sangrienta hecatombe. En cuanto a vosotros, obreros caídos en el campo del honor de vuestro país, la larga cinta enrojecida del Sena no es capaz de expresaros el doble agradecimiento de Francia. Porque vosotros hebéis sido sacrificados dos veces por la Patria, en vuestra difícil existencia, en vuestra muerte injusta. Llegará día en el que un monumento que se eleve sobre las chimeneas de las fábricas pueda atestiguar fielmente a las generaciones hasta dónde llega el honor del obrero de París, en la desgracia, en su abnegación y en la renunciación, tal como es hoy más urgente y querido deseo. Y ahora, muertos dolorosos, muertos llorados de Francia entera: entrad, al sonido de nuestras campanas en duelo, en el gran sueño de Dios.»—Efe.

LOS TRABAJOS DE DESCOMBRO EN PARIS

París, 7 (5 t.)—El subsecretario del ministerio de Trabajo ha anunciado que una gran parte de los obreros que han perdido temporalmente su empleo a consecuencia del reciente bombardeo por la aviación inglesa de los arrabales parisienses, podrán trabajar en las labores de descombro con lo que no se verán reducidos al paro forzoso. Como medida inmediata de ayuda, se han entregado cien francos a cada una de las familias que ha quedado sin albergue, y se han puesto a disposición de los siniestrados tarjetas de abastecimiento y cupones para los demás artículos racionados. Se están acordando medidas para llevar a cabo un vasto plan de socorro. Las autoridades han requisado varios edificios en los barrios bombardeados en los que se alojará a las personas que han quedado sin albergue.—Efe.

EN MADRID, UNA MISA POR LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO

Madrid, 7.—Esta mañana, en la iglesia de San Luis de los Franceses, se celebró una misa organizada por la Embajada francesa en sufragio de las almas de las víctimas causadas por los bombardeos de la aviación británica en varios barrios de París. Presidieron la ceremonia el embajador de Francia en España M. Pietri, con el alto personal de la Embajada y asistieron el subsecretario interino del ministerio de Asuntos Exteriores, señor Pan de Soraluce, el alcalde de Madrid, entre otras personalidades, y la colonia francesa en Madrid.—Logos.

LA JORNADA DE LUTO NACIONAL

París, 7 (7 t.)—Desde primera hora de la mañana, las campanas de Nuestra Señora de París han anunciado la jornada de luto nacional. A las ceremonias religiosas organizadas hoy ha asistido un público numerosísimo. En Boulogne se dijo una misa de campaña delante del edificio del Ayuntamiento, donde se había instalado la capilla ardiente con los féretros de las víctimas. Frente al altar se encuentra el sillón episcopal del cardenal Suhard, y más atrás nueve sillones donde se encuentran el ministro de Justicia, Barthelemy; el almirante Bard, prefecto de Policía, el embajador De Brinón, el prefecto del Sena y representantes de las autoridades de ocupación. A las once y media se formó el cortejo constituído por 25 furgones que transportaban los ataudes desde el Ayuntamiento al cementerio, donde serán inhumados. En los demás lugares afectados por los bombardeos, se celebraron también solemnes ceremonias. En Sévres, presidió el acto el secretario de Educación Nacional. En Le Pecq, se celebraron solemnes funerales, a los que asistió el subsecretario de la Presidencia del Consejo, Benoit Mechin, quien dió lectura al mensaje del mariscal Pétain. Otros actos fúnebres se verificaron en Le Vesinet, Mecon y Villejuif.

Por los caídos del "CASTILLO de OLITE"

En el tercer aniversario del hundimiento del buque

Cartagena, 7.—Se ha rendido un homenaje a los caídos del vapor "Castillo de Olite" en el tercer aniversario del hundimiento del buque por las baterías rojas cuando las tropas nacionales acudían en auxilio de los sublevados en Cartagena contra la tiranía marxista. El acto tuvo lugar en la playa de Escombreras, donde se alza el monumento a los Caídos, rezándose un responso y depositando coronas de flores comisiones civiles y militares. Después, los asistentes al acto, en embarcaciones fueron al mismo lugar del hundimiento donde arrojaron coronas de flores al mar.—Logos.

LA OBRA SINDICAL DE PREVISION

Ha dado comienzo a sus tareas en el día de hoy

Servirá de enlace entre las empresas y obreros y el Instituto Nacional de Previsión

Madrid, 7.—Ha dado comienzo sus tareas la Obra Sindical de Previsión dependiente de la Vicesecretaría provincial de Obras Sindicales, la cual servirá de enlace entre las empresas y obreros y el Instituto Nacional de Previsión en el estudio y proyecto de mejoras en el régimen actual, ensayo de las innovaciones que dicho centro oficial estime deben ser sometidas a experiencia. Entre los fines asignados a la Obra, figura el fomento de las Mutualidades, prestando apoyo a las de carácter voluntario para el mejoramiento de vida de los productores. En orden a los Seguros Sociales Obligatorios, facilitarán a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones respecto a ellos y propagará los beneficios de aquéllos que se derivan del Fuero del Trabajo, a la vez que ejercerá una constante vigilancia sobre el cumplimiento de tan amplio contenido social. Otras finalidades serán instruir a los obreros en sus deberes y derechos relacionados con las leyes sobre Previsión Social, y procurar que patronos y obreros acrecienten con imposiciones voluntarias los beneficios y prestaciones de los regímenes de Vejez y Maternidad. Su intervención en las anteriores funciones, así como en el asesoramiento a Corporaciones y Cooperativas que a ello acudan en demanda de consejo sobre materias referentes a Previsión Social, será completamente gratuíta, corrigiendo de este modo los abusos que se derivan de la actuación de intervención de intermediarios.—Logos.

Aumenta la crítica contra MR. CHURCHILL

Las últimas reorganizaciones ministeriales no bastan aún

Se prevé la dimisión de Churchill en los tres meses próximos

Amsterdam, 7 (7 t.)—La «Radio» de Boston ha declarado en un comentario a la situación política que se hace necesario un cambio en las ideas de las naciones aliadas». Este cambio está integrado por dos factores: Primero, la dmanda de una posición ofensiva, y segundo, la conquista inmediata de esta posición. Respecto a la adopción de estas medidas ofensivas, «Radio» Boston estima que es una prueba la información remitida por la censura londinense, según la cual se prevé en los medios políticos más elevados la dimisión de Churchill en los tres meses próximos, y su sustitución por sir Stafford Cripps. «Churchill—dice esta información—ha desplegado hasta la fecha una actividad enorme, y jamás se podría encontrar un hombre parecido, ni tan capaz, en momentos tan difíciles. Pero a pesar de todo esto, la crítica contra él continúa aumentando desde el asunto de Creta. Esta crítica se ocupa de los discursos de Churchill acerca de ofensivas futuras. No se trata de saber si tenía o no razón, pero es un hecho comprobado que la población británica, de común acuerdo con las naciones aliadas, pide una actuación inmediata. La palabra «futuro» comienza ha hacerse peligrosa. Parece ser que las reorganizaciones ministeriales realizadas hace algunas semanas no bastan aún. La presión contra Churchill se hace cada día más fuerte. No es preciso que los partidarios del primer ministro británico estimen que la situación es desfavorable. En el caso de que el cambio se produjera, Churchill recibiría, probablemente, un puesto de gran importancia en el Gabinete, y en el caso de que presentara voluntariamente la dimisión, ocuparía de nuevo los puestos de más responsabilidad, si su sucesor no se encuentra en condiciones de dar satisfacción a las esperanzas del pueblo. Estos cambios forman parte de la historia política de la Gran Bretaña».—Efe.

CASA VELASCO
Almacén de Drogas, Perfumería, Ortopedia, Especialidades Farmacéuticas
AL POR MAYOR
BUENOS PRECIOS. GRAN SURTIDO.
SERVICIO RAPIDO
Isabel la Católica, 2. Teléfono 260
Apartado 38

M.C.D. 2022

AÑO XLII.—Número 12.867

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Sábado 7 de Marzo de 1942

CRONICAS RAPIDAS

ELOGIO DEL LUJO

Por JULIAN DE TORRESANO

¿Por qué no hemos de romper moldes elogiando al lujo, ese lujo que tantos moralistas hipócritas han detractado?

¿Acaso no es el lujo un importante elemento de la economía nacional, una fuente de riqueza, un venero inagotable de industria?

Sin el lujo, el comercio humano casi no tiene razón de existencia.

Si dejamos la producción y el consumo reducidos a los límites de lo indispensable, el comercio puede suplirse con un sistema cualquiera de racionamiento.

El lujo es a la vida de la producción lo que las ideas a la vida del espíritu.

El lujo es el arte, la comodidad, la estética, el placer lícito. No debe, pues, tener más limitaciones que la necesidad, por un lado, y las normas de lo moral y del orden público, por otro.

Imaginad una sociedad en que se haya suprimido todo lo superfluo, todo lo que un utilitarismo exacerbado puede llamar inútil. Y tendremos una humanidad que sólo vestirá un uniforme que cubra a la persona con las mínimas exigencias del abrigo en el invierno y la limpieza en todo tiempo. Una humanidad que sólo ingiera los alimentos indispensables para su nutrición y sólo use los enseres precisos para la higiene y el descanso corporal.

Esta será una humanidad marxista, como la plebe rusa embutida en el mono mahón o la rojería española dentro de su mono kaki o azul de Vergara.

La arquitectura se reduciría al rascacielos celular, como un casillero, como un fichero de hombres, análogo a una incubadora de individuos humanos. Sobrarían las catedrales góticas, lujo de la construcción, los palacios opulentos, apoteosis de la vivienda, los muebles artísticos, refinamiento del confort doméstico. Sobrarían las alhajas de metales y piedras preciosas, que acabarían por tener valor inferior al hierro y al granito. Estorbarían las telas finas, los colores variados, las formas caprichosas y mudables de la vestimenta.

¿Quién es capaz de determinar dónde empieza y dónde acaba la definición del lujo?

Si es lujo todo lo que no tiene una utilidad inmediata e imprescindible para la existencia, convengamos en que las flores, los pájaros de especies raras y vistosas, los paisajes caprichosos y hasta meteoros, tales como los arcos iris y las auroras boreales, son un lujo de la naturaleza.

Lujo también serán las mujeres bonitas, ya que sólo son precisas para la vida, la salud y la fuerza. Lujo son para la existencia simplemente útil, los escrúpulos de conciencia, los sueños de los poetas, las ansias del enamorado.

Se puede vivir sin oir conciertos, sin admirar cuadros o estatuas, sin recorrer museos, ni leer historia, sin viajar por países exóticos. Cuando toda la tierra estuviese habitada por una humanidad hospiciana, con un rasgo único y unas ciudades geométricamente standardizadas, no haría falta viajar.

Si vamos suprimiendo todo lo inútil, todo lo accesorio, llegaremos al taparrabos y a la sola consumición de las frutas silvestres, la caza y la pesca.

No. No lo querrá Dios.

Cultivaremos todos los lujos, que hacen emplear brazos, invierten el sobrante de las fortunas y acicatan el pensamiento de los hombres.

Tratemos de superar esos lujos sublimes que se llaman catedral de Burgos, Meninas, de Velázquez, Venus de Fidias, Quijote, de Cervantes, y Poema del Cid.

Convirtamos al productor en esa raza superhumana del artista que hace brotar aves de su pincel, que arranca flores de una piedra y saca de un instrumento músico melodías que expresan un lenguaje de las almas.

Queremos lujo, necesitamos lujo.

El lujo es belleza, es sueño, es ilusión.

Y la ilusión es algo superior a todos los bienes de la tierra.

Es felicidad.

MARZO

7

MAXIMA BIBLICA: *"El Señor tiene fijos sus ojos sobre los justos, y escucha propicio las súplicas de ellos: al paso que mira con ceño a los que obran el mal."*

(Primera carta de San Pedro 3, 12.)

MUCHAS VECES ES MAS EXIGENTE EL HOMBRE QUE DIOS N. S.

Cuando vió el profeta Jonás que aplacado el Señor por la penitencia de los ninivitas no hacía caer sobre ellos los castigos por él anunciados, no le satisfizo esta bondad de Dios e, incomodado por ello, dijo al Señor: Ruégote que me quites la vida, porque para mí es mejor morir que vivir. Y respondió el Señor: ¿Y te parece a ti que tienes razón para enojarte? Y salióse Jonás de Nínive, e hizo alto al oriente de la ciudad; y formándose allí una cabaña, vivía dentro de ella esperando a ver lo que acontecía a la ciudad.»

***

El profeta hubiera deseado que el Señor cumpliera su amenaza de aniquilar la ciudad. De ahí que, como ve que Dios se apiada de ella, monte en cólera; y como niño caprichoso a quien el padre niega un gusto, malhumorado sálese fuera de la ciudad en espera de acontecimientos que ya de antemano prevé no van a ser de su agrado. No seamos envidiosos, ni abriguemos celos indiscretos y malsanos, cuando veamos las condescendencias amorosas de Dios con algunas almas descarriadas.

(Jonás 4, 3-5.)

En la China nacional

UN COMPLOT

contra el Jefe del Estado y sus principales colaboradores

Varios de los culpables han sido fusilados

Nanking, 6.—El jefe de la guardia personal del jefe del Estado nacional chino ha descubierto los preparativos de un atentado contra Wang-Ching-Wei y sus principales colaboradores.

La Prensa de Nanking publica algunos detalles del complot sensacional.

Los principales culpables son el capitán de la guardia personal del jefe del Estado, Hutingyen, y el teniente Chengkehsing, de la Policía china, que han sido fusilados esta madrugada. Otros dos soldados de la guardia personal han sido condenados a quince años de cárcel. Se ha abierto proceso contra nueve sospechosos. El principal instigador del complot era el agente del Gobierno de Chung-King, Wangchenpang, que ha podido huir.—Efe.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Delegación del S. E. M.

Se ruega a los camaradas que a continuación se citan, que pasen por esta Delegación o comuniquen su residencia, para resolver asuntos que les interesan:

Angelita Tapia, Margarita Pedrazuela, Enriqueta Sanz y Sanz, Dionisia Valverde, Pilar Higueras, Felisa Sacristán, Hilaria del Pozo, Francisca Pérez, Paulino Moreno, Raimundo Sánchez, Emilio Tardón López, Telesforo Sánchez, Rosa Romero, Victoria Gómez, Bonifacio Llorente, Angelita González, Macario Herranz, Enriqueta Martín, Elena Maroto y Agustina González García.

FALANGES DE VOLUNTARIOS

Sanciones

Teniendo en cuenta las innumerables faltas de asistencia a cuantos actos ha celebrado el Frente de Juventudes, lo que pone de manifiesto la carencia del espíritu que siempre debe reinar entre nuestros afiliados, esta Delegación Provincial he decidido que causen baja en la Organización los camaradas José Molina Sanz y Manuel Morato Villar.

Jefatura de Abastecimientos y Transportes

Los camiones dedicados a la industria de transporte

Se pone en conocimiento de los propietarios de camiones de esta capital y provincia, que se dediquen a la industria del transporte, que por orden de la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, queda anulada, hasta nueva orden, parte de la circular número 450 de esta Jefatura, sobre la tarjeta que habían de llevar los vehículos en el parabrisas haciendo constar la capacidad de carga en el camión y el precio que según tarifa le correspondiese.

DE SOCIEDAD

Petición de mano

En Madrid, por los señores de Sanz, y para su hijo don Manuel, médico de Trujillo (Cáceres), ha sido pedida la mano de la bella señorita Victorita Bermejo, hermana de nuestros queridos amigos los señores Bermejo Arteaga e hija del que en vida y durante muchos años, desempeñó el cargo de diputado provincial por Santa María de Nieva, don José Bermejo Mayoral, de tan grata memoria en la provincia.

Reciban los futuros contrayentes y sus familias nuestra enhorabuena.

Afiliaos a Educación y Descanso
Afiliaos a Educación y Descanso
Afiliaos a Educación y Descanso.

Café COLUMBA

Programa del concierto que se celebrará el próximo domingo, día 8 de Marzo, a las doce y media de su mañana:

1.º «Danza mora». Iruretagoyena.
2.º «Rigoletto», fantasía. Verdi.
3.º «Ave María» (violonchelo). Schubert.
4.º «Aires bohemios» (violín). Sarasate.
5.º «Maruxa», selección. Vives.

Piano: Luis ARTEAGA.
Violín: Africa LOPEZ.
Violonchelo: Modesto SANSALVADOR.

Todos los días grandes conciertos a las 2,30, 6,30 y 10,30

Central Nacional-sindicalista

Concursos para proveer 56 plazas de arquitectos y 56 de aparejadores del Cuerpo de asesores técnicos de la Obra Sindical del Hogar

La Delegación Nacional de Sindicatos ha convocado un concurso para proveer las plazas de arquitectos y aparejadores que constituyen la plantilla de asesores técnicos de la Obra Sindical del Hogar.

Los concursantes deberán ser españoles, pertenecer a F. E. T. y de las J. O. N-S. y estar en posesión del título de arquitecto y aparejador. Las instancias habrán de dirigrse al delegado nacional de Sindicatos en unión de los documentos que previamente se indican, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Movimiento». La remuneracón de los arquitectos será de 9.000 pesetas anuales, y se les garantizarán 12.000 pesetas por conceptos de honorarios de proyectos. La remuneración de los aparejadores será de 6.000 pesetas, garantizándoles 9.000 ptas. por concepto de honorarios.

Las bases por las que ha de regirse este concurso se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Jefatura provincial de la Obra Sindical del Hogar (C. N-S.), donde se falicitarán además cuantos detalles se precisen.

Educación y Descanso

Mañana, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio (San Francisco, 36), actuará un cuadro artístico flamenco, integrado por el niño de la Alhambra y la señorita Otero.

***

Continúa abierto el plazo de inscripción completamente gratuito para las clases de solfeo y música instrumental que se dan en el local de esta Obra, bajo la dirección de don Aurelio Hernández.

***

Todos los camaradas que deseen tomar parte en las excursiones ciclopedestres, carreras de bicicletas o en general todas las actividades propias de esta Subsección de ciclismo que se está organizando, deben pasar a afiliarse por el domicilio de Educación y Descanso.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Sebastián.—Mañana, día 8, celebrará la Congregación de la Buena Muerte el retiro mensual. A las nueve, comunión general. Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, siete domingos de San José, novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier, sermón por el R. P. Rafael de Leturia (S. J.) y bendición.

Después de la reserva se irá procesionalmente al altar del Santo Cristo, donde se rezarán las preces acostumbradas.

En la Trinidad.—La Archicofradía de la Santísima Trinidad tendrá mañana, a las cuatro de la tarde, el ejercicio mensual preceptuado en sus Constituciones y que, por celebrar el suyo propio la Cofradía de las Candelas el primer domingo de mes, ha sido trasladado para lo sucesivo al segundo domingo. A continuación se hará el ejercicio de los domingos de San José.

En los Padres Misioneros.—El miércoles, 11, dará principio la novena al Patriarca San José.

Por la mañana se hará el ejercicio en las misas de siete y ocho. La función de la tarde será a las siete y media, con exposición menor, rosario y novena con sermón por el R. P. Damián Ayuso.

Banco de la Unión

Sociedad Constructora de Casas Baratas. Madrid

AVISO

Habiéndose extraviado el título de la acción de socio número 12.131, y de la cual es suscriptor don Francisco Onrubia Martín, de Boceguillas, provincia de Segovia, se hace público por el presente aviso que, si el referido título número 12.131 no fuera presentado en las oficinas del Banco de la Unión, en Madrid (plaza de Bilbao, 9) dentro del plazo de treinta días, se tendrá por nulo y sin efecto y será sustituído por duplicado de igual fuerza y valor.

Madrid, 7 de Marzo de 1942.—El secretario del Banco de la Unión, *José Ortiz Moreno.*

Lotería Pro Ciegos

Sorteo del día 6.—Premiado con 25 pesetas, número 309. Premiados con 2,50 pesetas, los terminados en 09.

Sección de anuncios breves

PICADORAS de carne. Secadoras de ropa. Mondadoras de patatas. Lavadoras. Máquinas planchadoras. (MAQUINARIA CARBONELL). Representante: U. Mariano García, Teléfono 301. Segovia.

Semillas Hay de todas clases de remolachas. Achicorias, alfalfa, zanahorias, tréboles, etc., y de las más productivas de hortalizas. Para más informes, Plaza de la Rubia, número 13 y José Zorrilla, 30. Teléfono 282. Victor Matesanz. Segovia.

Leña de fresno, se vende con camas, dentales y esteba. Raimundo Casado, en Anaya.

Radio «Philips», onda normal y larga, vendo, perfecta audición a toda prueba. Razón: Carretera Hontoria, 4. «Villa Margarita». Puerta izquierda. Segovia.

Oveja, blanca, cruzada, con un cuerno partido, se ha extraviado. Gratificarán y abonarán gastos en San Antón, 8.

Casa con o sin muebles, baño, garage. Razón, Hotel Comercio. De una y media a tres y de ocho a nueve.

Venda o cambie sus muebles consultando su valor a GARCIA SANZ; casa de Compra-Venta autorizada. Tienda (frente Banco España).

Vendo torno americano, un metro, bancada prismática y camioneta «Ford» 8, toda prueba. Claudio García Nava de la Asunción.

Vendo dos vacas suizas recién paridas del segundo y tercero, gran producción y tamaño. Antonio Sanz, en Garcillán.

¡Ganaderos! Partida de nabos forrajeros, vendo. Tratar, señor Narros. Caballar.

¡Gran almoneda! Muebles, camas, armarios cocina, lavabos, mesillas noche, tresillo, mesas, cómodas, butacas, relojes ocasión, enseres cocina. San Nicolás. 9.

En Samboal vendo casa. Inmejorables condiciones, con bodega casino, carnicería, baile, etc Informes: QUESADA Merced, 4. Teléfono 1606 Valladolid.

¡Ocasión! Gran saldo ropas, mantas colchas, telas colchones, abrigos señora, gabardinas, envuelto acristianar crespón, botas, vestidos, calzados. San Nicolás, 9.

Finca rústica, compro en esta provincia; pastos y labor, con huerta y algo de regadío. Dirigirse: José Oliva Domenech. San Antón, 2 Segovia.

Turbina sistema Francis, doble rodezno, 37 HP., 650 litros, para salto de cinco metros con salto o sin él, se vende. Guillermo Gómez Aparicio. San Clemente, 3.

Electrón Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 25. Segovia.

¡Labradores! Se vende vino bueno y económico hasta 30 pesetas arroba, por pellejos o vecoyes enteros. Dará razón Plaza de la Rubia, número 1.

Farmacias, clínicas, hospitales, droguerías, etcétera. Algodones hidrófilos. Gasas esterilizadas. Pedidos: Representante Alberto González. Perocota, 1, segundo. Teléfono 292.

Cal de las Vegas para obras y blanqueos, la mejor resultado. Venta diaria Paseo Ezequiel González, 2 (antes cabaret (Segovia).

Carbón vegetal, vendo calderas producción rápida bosques aserraderos cualquier clase leña. Apartado 220 Bilbao.

Vendo o cambio por novillas de labor vaca suiza abocada al primero, otra del tercero cumple últimos Marzo. Maximino Gala, en Añe.

Carros de machos vendo dos, uno nuevo, otro usado. Tratar, Moisés Postigo, en Cantimpalos.

Vendo un radiador pequeño de motor, balcón de hierro, puerta de calle, de habitaciones y ventanas. Plaza de la Rubia, 1.

Carro agrícola de machos, seminuevo, vendo. Verle y tratar en Torreiglesias. Ramona Muñoz.

Vendo dos vacas suizas recién paridas del tercero, buenas láminas y abundante producción. Francisco Herranz. Melque de Cercos.

ALPARGATAS Grandes descuentos a revendedores. Representante: U. Mariano García. Teléfono 301. Segovia.

Fontanero-vidriero. Prada ofrece a usted sus servicios en la Plaza del 4 de Agosto, número 3. Servicio esmerado y económico.

Se venden cabrios, cuartones y ripia en Lastras del Pozo. Filemón de Mercado.

Se vende máquina de escribir. Razón Carretera San Ildefonso, número 12, principal, izquierda.

Vendo vaca suiza recién parida. Bibiano Molinera, en Yanguas de Eresma.

Vendo dos vacas suizas del tercero una recién parida, otra abocada. Ricardo Anaya, en Juarros de Voltoya

Vendo vaca suiza del tercer parto. Vicente Marazuela, en Valverde del Majano.

Particular desearía urgentemente adquirir una máquina de escribir portable y otra de oficina. Informarán: don Moisés Nuño (La Gloria). Cervantes, 38.

Libreros. Albums recortables de ocho páginas, 2 pesetas, venta al público. Pedido mínimo 20 ejemplares por 24 pezetas. 100 ejemplares por 100 pesetas. Apartado 10 002. Madrid.

Lotería gratis de Doña Manolita. Pida detalles al apartado 10 002. Madrid.

Casa pequeña en sitio céntrico, muy pasajero, se vende desalquilada. Razón, Judería Nueva, número 10. Nicolás Sanz Santos.

Amasadora seminueva, se vende. San Cristobal, 16. (San Lorenzo). Mariano Martín.

Se vende la casa número 12 y 16 calle Velarde. Para tratar don Luis Odriozola, Infantas, 19 y 21. Madrid

Vendo vaca suiza segundo parto. Justo Arribas, en Cantimpalos.

Compro toda clase de muebles y objetos, taso y pago espléndidamente; compruébelo, voy domicilio. Avisos: Corpus, 5. Tienda. Teléfono 214.

Diputación provincial de Segovia

Anuncio de subastas

Los días y horas que a continuación se expresan se celebrarán en esta excelentísima Diputación las subastas de las obras siguientes:

1.ª *Obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4,338 de la carretera "de Segovia a Venta de San Medel".*

La primera subasta de estas obras se celebrará el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de la mañana.

El tipo de subasta es de 66.579,25 pesetas.

El depósito provisional para optar a la misma es de 1.331,58 pesetas.

Para en el caso de que la primera subasta se declare desierta, se señala el día 14 de dicho mes de Abril y hora de las diez y media de la mañana.

Y 2.ª *Obras de reparación del firme de los kilómetros 13 al 18,491 del camino vecinal "de Valverde del Majano a Juarros de Ríomoros".*

La primera subasta de estas obras se celebrará el día 7 del próximo mes de Abril y hora de las once de la mañana.

El tipo de subasta es de 80.957,05 pesetas.

El depósito provisional para optar a la misma es de 1.619,14 pesetas.

Se señala para la celebración en su caso, de la segunda subasta de estas obras, el día 14 del indicado mes de Abril y hora de las once de la mañana.

La admisión de pliegos, modelo de proposición y demás particularidades aparecen publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Segovia, 5 de Marzo de 1942.—El presidente, *José Riera Aisa.*—P. A. de la Comisión Gestora: El secretario, *Luis Sánchez de Toledo.*

Mariano Romero Becerril
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS
Consulta diaria. Cervantes, 38. Segovia. Teléfono 437
Censura Sanitaria S. G.—3

PRODUCTOS BUFALO S. A.
Lanza nuevamente al mercado su famosa
Crema brillante especial para el calzado
Envasada en tubos de estaño. De calidad inmejorable y magnífica presentación.
Especial para familia y muy apropiada para viaje
Pronto en todos los buenos establecimientos
Pedidos a la Delegación: WENCESLAO MONTES. San Francisco, 14, pral.

CLINICA DE RADIUMTERAPIA
Para el tratamiento del cáncer y lesiones cancerígenas de la piel
POR RADIUM
Director: FROF. DR. BARRIO DE MEDINA
Especialista en enfermedades de la piel-venéreas y radiumterapia
Barquillo, 10 MADRID Teléfono 12641
Censura sanitaria 1.675

Material de oficinas, objetos de escritorio y papelería. (Precios almacén)
ALBERTO GONZALEZ
Casa Central: Perocota, 1. Sucursal Puente Muerte y Vida, 1
Teléfono 292. Teléfono 292 X
Reparaciones y abonos máquinas escribir. Se compran toda clase de máquinas pagando más que nadie. (convénzase)

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Productores: acudid mañana, a las siete y media al domicilio de Educación y Descanso (San Francisco, 36) para escuchar al niño de la Alhambra.

Dionisia Ballesteros
Especializada en permanentes y peinados
Recién llegada de Madrid
Servicio a domicilio
AVISOS EN
LA ESFERA — CASA CEREZO
Puente Muerte y Vida, 1 — Ultramarinos. (Azoguejo)

D. Vidaechea
Médico oculista
Cconsulta diaria de 11 a 2
Calle Colón, 5. Teléfono 309
SEGOVIA
Censura Sanitaria S. G.—9

Salchichería y carnicería de MARCOS CALL...
Carretera de Boceguillas, 7
Se sellan cartillas para el suministro de carnes de Abastos

Manuel Herrero Martín
MEDICO
Especialista en niños
Consulta de tres a seis
Plaza del Corpus, 8, principal B.
Teléfono 231. SEGOVIA
Censura Sanitaria S. G.—10

Aviso
La Peluquería de BRAULIO GARCIA pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que ha sido traladada a la calle de Infanta Isabel, n.º 14 (antes Reoyo).

E. FERNANDEZ DIVAR
Cirujano militar diplomado
Cirugía general y Ortopédica
Consulta de 12 a 2
San Francisco, 58. Teléfono 21...
Censura Sanitaria S. G.—11

Ganaderos — Avicultores
PULPA DE NARANJA, excelente pienso para toda clase de ganado, particularmente para el vacuno
HARINA DE PESCADO
HARINA DE HUESOS
CONCHILLA DE OSTRA
Dirigir los pedidos a
Florentino Zurdo, S. A.
Arévalo y Sanchidrián

José M.ª Vinuesa
DENTISTA
Cconsulta diaria de diez a una y de cuatro a siete
Plaza del Corpus, 8, principal. C.
Teléfono 439 SEGOVIA
Censura Sanitaria S. G.—13

Rufo Merinero
Almacén de vinos al por mayor
Los mejores vinos de la Mancha y tierra Medina
Precios sin competencia
Santa María de Nieva

G. DIAZ
Médico oculista del Instituto de Higiene
Consulta: lunes y jueves, de 10 a 12 y de 3 a 6
Isabel la Católica, número 3
Censura Sanitaria S. G.—12

Un rubor
Colorete de Myrurgia
Seis delicados tonos
Perfumería Velasco
I. la Católica, 2 Teléfono 2...

ZAPATEROS
Gomas para pisos, espais, tacones, cáñamo
Casa R. Olmos Serna
San Juan, 10. SEGOVIA

Auto LA UNION
TRANSPORTES
SEGOVIA: Ruiz de Alda, 6. Teléfono 31
MADRID: Tudescos, 1. Telf. 17684
BARCELONA: Frta P.ª Nueva... Teléfono 2...

Brochas. Pinceles. Paletinas
Droguería EL CAPRICHO
Cervantes, 2. Teléfono 283

ANUNCIANTES:
Contraten su publicidad con EL ADELANTADO DE SEGOVIA y podrán obtener un descuento del 5 al 25 por 100.

M.C.D. 2022